



## **AYUNTAMIENTO DE ALÍA**

*EDICTO de 12 de diciembre de 2011 sobre Estudio de Detalle.* (2011ED0434)

Con fecha 19 de octubre de 2010 se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle de la c/ Mirlo, habiéndose presentado alegaciones a la aprobación inicial y aceptándose estas conforme a las alegaciones presentadas.

Alía, a 12 de diciembre de 2011. La Alcaldesa, CRISTINA RAMÍREZ RUBIO.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 17 de enero de 2012 sobre aprobación definitiva del Plan Especial Factoría Joven.* (2012080193)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de diciembre de dos mil once, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial "Factoría Joven", tramitado a instancias de la Consejería de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura y cuyo objeto es definir la configuración volumétrica y la altura máxima del equipamiento correspondiente a la Factoría Joven.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 4 de enero de 2012 y con el número CC/002/2012.

Cáceres, a 17 de enero de 2012. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

## **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA DEHESA"**

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011 sobre adopción de acuerdo de disolución.* (2011084180)

La Asamblea General de la Mancomunidad de Servicios "La Dehesa" en Sesión del día 24 de marzo de 2011, adoptó acuerdo de disolución. Acuerdo que ha sido ratificado por los respectivos plenos de los municipios que conforman la misma.

Se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura.

Navalvillar de Pela, a 13 de diciembre de 2011. El Presidente, MANUEL SÁNCHEZ CUSTODIO.